



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NVEVE.

asra aquei Seacbo, legaxezido Combeniente para Reuonzezida Cui.  
Lerna Perdida alguna arez apueciar lasdo: Corredores ydsi Soleraff  
querdene enel mudiño delas Coronas que se para la Lixa Fiaziõn que las  
sibe dada q. Felipe Agustin Pariza y Barrobo lo me faz Mioneros Cui  
nen de b'los Dos mill quatrocientos Quarenta y Tres R. y segun los  
dedos que conitan de el Enxeso esto al mudo arrendador fuesen de con  
raynube a Anguina N. cada uno. Segun el mudo practicado arza con  
Impoztan Cien mill mudo exentos y Anguina N. Cuen de Perdida  
era Unidad mill Julmuros y Tres R. lo que pone en moricia de el  
ra Tuit. para que en su mudo. Reuelba lo q. legaxezido mas Comben. = Lo  
arrendado Dido = Acordo quedo s. disuiza el valor que se puede dar acada  
dedo de las Piedras de mudo que sea Rezipiosa la Unidad Sin grahis  
de ninguna delas Partes. Traiga Paron =

Corredores

M. S. D. Juan. Notario de lo Dicho que se auerendole era Tuit. Comerido  
el memorial de los Corredores de Anguina que deian en la marcia  
Riqueta Tuit. Reuelba lo que se para por mas Comben. = Lauendole Dido Acor  
do que do. Senor Reyn forme de celebrados de mudo En que se allan de los  
Corredores y demas expresiones de mudo. Traiga Paron =  
Expro. los s. D. Pedro Carrillo y D. Juan de Torres q. no bienen en el  
Acordo =

Agua a S. Comera

En el 3.º de D. Lope de Bellaneda deca. =  
M. S. D. Pedro Carrillo deca. Disquerra Juan Cruz de los Venitos  
queza Tuit. en el Cavildo amea. a pziõn de los dexados en el Partido  
de S. Comera Juan con el s. D. Juan Lucas Bezañequi su Companero  
andado Probidencia para que corra el agua de la Laguna de Laxaiche  
Cerro y Quaxo cada desde las doce de la no se pado araladesi que  
comis dos se paxi que lita Semana. Poxi ma Conto qual se corra  
la pziõn de necesidad que viene de agua para beber. Cuiadis por D.  
Aprobo el s. Corred. dando las Ordenes necesarias para su practica  
y para que en adelante se corra aquel Grande Exdamento legaxezido.  
Polego sean Señalar Cien dias de agua los que la Tuit. Cuiadis de quaxo en  
dichos dias para que se paxi dos Enxesos. Puedan Refax las algal  
faz los demas esquilmos que se mira el agua con lo qual se corra  
aquella necesidad sin perjudicar los exados de la Parte de Laxaiche  
Por la abundancia de la Agua que viene laave quia de Laxaiche